



ORIGINAL: INGLÉS

15 de abril de 2019

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésimo séptima reunión
Brasilia, Brasil, 5-6 de junio de 2019
Tema de agenda: 5a**

Temas financieros y presupuestarios

Anexo 1: Reseña del Estado Financiero del AF 2018-2019

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Introducción

2. Este documento presenta una síntesis del estado financiero para el año fiscal 2018-2019 y el estado de las contribuciones de las Partes al 30 de abril de 2019.

Antecedentes

3. El *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo XIII, *Disposiciones Financieras*, párrafo 1, establece:

El presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprenderá los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, al Comité Asesor Científico y el Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de cinco mil dólares estadounidenses. Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las Partes reconocen que

las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas deberán tener en cuenta los recursos de investigación de las partes contribuyentes.

4. La Conferencia de las Partes, en su 26.^a reunión (CoP-26, Antigua, 2018), adoptó la Decisión XXVI/3 la cual dispone a las Partes a:

... remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

5. La CoP-26 adoptó también la Decisión XXVI/4 la cual invita a las Partes a:

... remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

6. La CoP-6 adoptó la Resolución 7, que propone una enmienda relativa al Artículo XIII del Acuerdo. La misma establece:

El presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprende los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, el Comité Asesor Científico y el Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de US\$1.000. La contribución mínima será de US\$5.000. ¹Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las partes reconocen que las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas tendrán en cuenta los recursos para investigación de las Partes contribuyentes.

7. Al momento de la redacción del presente informe, la enmienda al Artículo XIII no había entrado en vigor, ya que los dos tercios de las Partes que son actualmente miembros del Instituto no han notificado por vía diplomática al Depositario (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos) sobre la compleción de las formalidades legales previstas en sus respectivos países².
8. Dado el período de 20 años desde la adopción de la resolución 7, la Conferencia de las Partes puede llegar a considerar la posibilidad de retirar esta resolución.

¹ Texto subrayado por la Dirección Ejecutiva. El texto subrayado identifica las enmiendas propuestas al Artículo XIII

² Véase la lista de las Partes que han notificado al Depositario en: [http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/c-19\(1\).html](http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/c-19(1).html)

Estado financiero del año fiscal 2018-2019

Contribuciones de las Partes

9. Al 30 de abril de 2019, las contribuciones recibidas (ingresos en efectivo) representan el equivalente al 37% de las contribuciones aprobadas para el año fiscal 2018/2019.
10. Se invita a las Partes a considerar la Decisión XXVI/3, en particular porque la no presentación de las contribuciones esperadas genera presión en la capacidad de la Dirección Ejecutiva para cumplir su mandato y completar sus actividades.
11. La Tabla I presenta el estado de las contribuciones de las Partes.

Tabla I

Presupuesto Operativo 2018 / 2019
Estado de las Contribuciones de Países al 30 de abril, 2019
Montos en dólares US\$

	Pendiente 30-Jun-18	Contribución 18/19	Pago en 2018/2019 para aplicar a:			Pendiente 30-Jun-19
			Anteriores	Año actual	Adelantos	
Argentina	147,957	69,000				216,957
Bolivia	60,000	5,000				65,000
Brazil	240,206	120,000				360,206
Canada	104,459	173,000	(104,459)	(36,757)		136,243
Chile	14,000	8,000	(14,000)			8,000
Colombia	17,433	13,000	(17,433)	(6,260)		6,740
Costa Rica	(341)	5,000				4,659
Cuba	70,067	5,000				75,067
Dominican Republic	100,000	5,000	(5,000)			100,000
Ecuador	-	5,000	(5,000)			-
Guatemala	105,000	5,000				110,000
Jamaica	70,000	5,000				75,000
Mexico	85,000	85,000	(85,000)			85,000
Panama	85	5,000				5,085
Paraguay	33,984	5,000	(9,868)			29,116
Peru	(20,286)	6,000				(14,286)
Uruguay	-	5,000				5,000
USA (*)	393,358	831,000	(232,324)			992,034
Venezuela	180,000	45,000				225,000
Totals	1,600,923	1,400,000	(473,084)	(43,017)	-	2,484,822

12. La Dirección Ejecutiva también se refiere a las Partes en la Decisión XXV/25 que alienta la participación proactiva de los representantes de los países para lograr el pago en término de las contribuciones.
13. Asimismo, US\$5,000 en enero de 1992 tenía el mismo poder de compra que US\$9,113.40 en enero de 2019; o, alternativamente, desde 1992, las contribuciones de las Partes que permanecen al nivel de US\$5.000 han perdido aproximadamente el 45% de su poder de compra. Las contribuciones de las Partes se discuten en el documento núm. IAI/COP/27/6, Decisión XXVI/6: Diferentes opciones con respecto a los aumentos a las contribuciones de las Partes y el posible uso de las escalas de ajuste de las Naciones Unidas en los salarios del personal profesional.

Esfuerzos de la Dirección Ejecutiva en relación con el retraso en las contribuciones de las Partes

14. En apoyo de la Decisión XXVI/5, la Dirección Ejecutiva se ha reunido con Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Guatemala, México, Panamá, Perú, Estados Unidos y Uruguay. Asimismo, la Dirección Ejecutiva se reunió con el punto focal de Colombia, en modo de teleconferencia. Los debates se refirieron a la necesidad de que las Partes presenten oportunamente las contribuciones que se retrasan en el cumplimiento de sus compromisos. La Dirección Ejecutiva espera que las Partes puedan cumplir puntualmente con el pago de sus contribuciones.

Estado del presupuesto operativo y gastos

Gastos

15. La Tabla II muestra los gastos acumulados hasta el 28 de febrero de 2019 (8 meses desde el inicio del año fiscal).
16. Los gastos fueron 4,4% menores que lo previsto en el presupuesto operativo (67% del presupuesto total), lo que representa una leve mejora en los gastos en contraste con años fiscales anteriores.

Tabla II

Comparación Presupuesto - Actuales

Julio 2018 - Febrero 2019

Montos en US\$

Categoría	Gastos 2018/2019	Presupuesto 2018/2019	Diferencia	%
Salarios y Beneficios	653,000	662,041	(9,041)	-1.4%
Viajes y Entrenamiento	43,530	57,953	(14,423)	-24.9%
Equipo	4,358	8,799	(4,441)	-50.5%
Gastos Operativos	145,327	155,873	(10,546)	-6.8%
Difusión y Diseminación	21,000	12,667	8,333	65.8%
Fondo del Director	25,000	36,000	(11,000)	-30.6%
Total	892,215	933,333	(41,118)	-4.4%

Salarios y beneficios

17. Se observa una leve reducción de -1,4% en salarios y beneficios respecto de lo presupuestado para 2018/2019. Al cierre del año fiscal, la Dirección Ejecutiva prevé estar en línea con el presupuesto anual. Se observa que se recibirá un impacto adicional en el último trimestre de 2018/2019 debido al pago de terminación de contrato vinculado con la renuncia del oficial del programa de ciencia y la contratación del nuevo director.

Viajes

18. Los gastos de viaje y capacitación resultaron significativamente menores que lo previsto, a saber -24,9%. Toda vez que fue posible y adecuado, la Dirección Ejecutiva ha hecho esfuerzos por cubrir los gastos de viaje con recursos externos al presupuesto operativo.
19. Además, las misiones se planean para realizarse de forma consecutiva lo que resulta en un ahorro en pasajes aéreos. La Dirección Ejecutiva también fomentó la participación del personal en el uso de videoconferencias siempre que sea posible para reducir la huella de carbono del IAI.
20. Una política de solo viajar en clase económica, con excepciones por razones de salud, también ha contribuido a reducir los costos de viaje.

Equipamiento

21. Los costos de los equipos fueron inferiores a lo esperado, -51%, debido a la armonización de los servicios, una mejor capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías de la información, la centralización de los servicios de informática a través de un proveedor y una mayor supervisión en la compra de nuevos equipos y software.

Costos operativos

22. Los costos operativos también fueron ligeramente más bajos, -7%. Una vez más, una mayor supervisión de los servicios generales y el uso de los recursos, incluida la telefonía y los suministros generales de oficina, ha contribuido a una Dirección más rentable. No obstante, se prevé que para el final del año fiscal alcanzarán el nivel presupuestado originalmente.

Difusión y extensión

23. Los costos asociados con la divulgación de información sobre el IAI fueron mayores, 66%, debido al pago de salarios para el consultor, editor. La Dirección Ejecutiva señala que este contrato ha sido rescindido a partir del 1 de diciembre de 2018.

Administración

Manual del empleado

24. Se implementaron nuevas regulaciones administrativas conforme al nuevo manual del personal, que están actualmente en vigencia.

Acuerdo Tripartito

25. La discusión relacionada con la implementación de la Decisión XXVI/19, la fusión de la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección de Enlace Ciencia y Política con la Dirección de Operaciones Integradas y Finanzas se analiza en el documento núm. IAI/COP/27/15, *Decisión XXVI/19: Informe de la Dirección Ejecutiva del IAI sobre el fusionamiento de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI con la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección de Enlace Ciencia-Política*. Se invita a las partes a referirse a tal documento.
26. La fusión se completó con éxito durante el período entre sesiones de 2018-2019 sin interrupción de los servicios y asesoramiento a las Partes.

Controles internos

27. Los controles internos continúan revisándose toda vez que se detectan oportunidades de mejora. Al momento no existen problemas críticos de control interno pendientes con el FAC o con los auditores externos.
28. La Dirección Ejecutiva recibió el informe de los auditores externos del año fiscal pasado (2017/2018). El mismo está disponible como documento informativo. El reporte fue recibido sin calificación de parte de los auditores

Software de Gestión de Contabilidad e Información

29. El software de gestión de información y contabilidad, SAP, continúa contribuyendo a controles administrativos y financieros más eficientes para el presupuesto y proporciona información más fácil de gestionar utilizada por la administración de La Dirección Ejecutiva.

Recomendaciones

30. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento
31. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota de las decisiones provisionales contenidas en el documento *Temas financieros y presupuestarios Anexo 2: Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el AF 2019-2020 y solicitud preliminar para 2021-2023*, no. IAI/COP/27/5/ANNEX/b.